



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos de Honduras

**SECRETARÍA GENERAL**

## MEMORÁNDUM

60-SG-2022

PARA: LICDO. **LEONEL VALLADARES**  
Oficial de Información Pública

DE: ABOG. **ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 8 de Agosto, 2022.

Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

#### **Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)**

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, mismas que se extendieron para el mes de Julio 2022.

### 2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

#### Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones de la Dirección Superior.

#### Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando notas aclaratorias de lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de Julio 2022.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado  
c. archivo  
AMDD/easm.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Agosto, 2022.

Licenciado  
**LEONEL VALLADARES**  
**Oficial de Información Pública**  
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

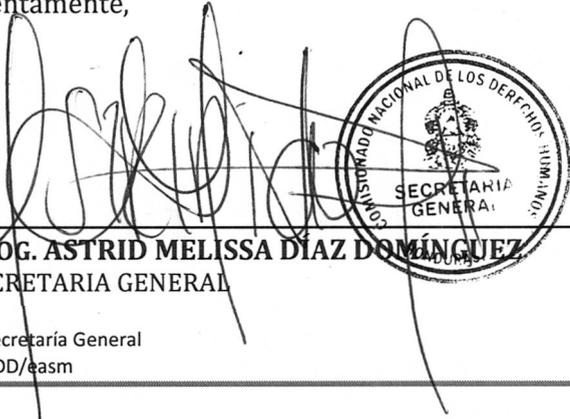
Estimado Licenciado Valladares:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL  
MES DE JULIO, 2022**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	30	
2	Oficina Deptal. De Olancho	1	
3	OFICINA REGIONAL DE COMAYAGUA	4	
4	Oficina Departamental de La Paz	1	
5	OFICINA REGIONAL DE CHOLUTECA	4	
6	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	
7	Oficina Departamental de Santa Bárbara	3	
8	OFICINA REGIONAL LITORAL ATLÁNTICO	7	
TOTAL			<b>57</b>

Atentamente,



**ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General  
AMDD/easm